

para, para escusar
partos y salarios; y así lo dijeron y firmaron
Doy fe. D.^o Mateo Lazo Monzon. D.^o Juan
Joseph Garcia Valle. D.^o Fernando Diepp. D.^o Juan
Leon Ferrn^o Guerrero. De = y. = la componen = de
ponde Conuocados que se alla en la Cuxvama de esta
aquena de furo, y en fe de ello. Lo el dho Diego Ferrn
con Lic.^o de su Mage. en re. Corra Reyno y renouosa de
de esta Cilla de Motina; lo yno y fimo en la casa
del mes de Septiembre mil Dccc^o en quenta y tres

[Large handwritten signature]
D. Juan de Ferrn
15
var
[Large handwritten signature]

